



CONSEJO DE COLEGIOS PROFESIONALES DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE EXTREMADURA

CIRCULAR INFORMATIVA- CONTRATO DE FORMACION

Estimados compañeros:

El consejo de Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Extremadura va a volver a firmar próximamente un Convenio de Colaboración con la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura para la formación en materia de Arquitectura de dos jóvenes titulados en Arquitectura Técnica o Grado que habilite para ejercer la profesión regulada de Arquitectura Técnica.

El presente Convenio tiene por objeto el establecimiento de una fórmula conjunta de colaboración entre el Consejo de Colegios Profesionales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Extremadura y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, para la formación de profesionales de la arquitectura técnica en materia de accesibilidad universal, extendiéndose esta actuación durante doce meses desde la firma del convenio.

Las condiciones y requisitos para optar a esta plaza se resumen en las siguientes:

1. Estar **colegiado/a** en el COAAT de Badajoz o COAAT de Cáceres.
2. Joven profesional con la titulación de Arquitecto Técnico, Ingeniería de Edificación o cualquier Grado que habilite para la profesión de Arquitectura Técnica.
3. Haber **finalizado sus estudios** en los últimos **7 años**.
4. **Lugar de formación:** dependencias de la Dirección General de accesibilidad y centros
5. Retribución anual a convenir en función de la cuantía definitiva estipulada en el Convenio a firmar.

Los colegiados que estén interesados en el **proceso de selección** deberán presentar escrito dirigido al Consejo de Colegios Profesionales y Arquitectos Técnicos de Extremadura especificando los datos personales, así como el teléfono y correo electrónico, adjuntando **currículum vitae y certificaciones de méritos** que estime oportuno cada candidato en las oficinas del COAAT de Badajoz o del COAAT de Cáceres. En las solicitudes se deberá indicar que es para "formación de joven Arquitecto Técnico en materia de Accesibilidad Universal". **El plazo de presentación** de solicitudes será hasta el **30 de julio**.

Fdo.: Susana Orts Valero
Presidenta Consejo COAATs de Extremadura

Badajoz, a 21 de julio de 2.020



Fdo.: Diego Salas Collazos
Vicepresidente Consejo COAATs Extremadura